



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

ACTA No. 108

H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
SESION PERMANENTE CELEBRADA EL DIA  
3 DE FEBRERO DE 1984.

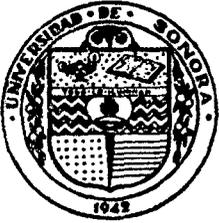
En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las diez y nueve horas del día tres de Febrero de mil novecientos ochenta y cuatro, se reunieron en la sala de Consejo del Edificio Principal del Campus Universitario, los integrantes del H. Consejo Universitario para continuar con la Sesión Permanente a la que se les citó previamente y en debida forma y de acuerdo con lo establecido se dió por iniciada la sesión.-----

Se continuó con la lectura de los dictámenes que quedaron pendientes por parte de las Unidades Académicas cuyos Consejos Directivos definieron algo al respecto sobre la Reglamentación de la Ley Orgánica 103. Se leyeron los dictámenes de Ciencias Sociales, Psicología y Ciencias de la Comunicación, Economía. Ciencias Sociales informó que se convocó por parte de los Consejeros Alumnos o Asamblea de estudiantes y no hubo asistencia representativa, lo mismo ocurrió con los Maestros y la Coordinación convocó a reunión del Consejo Directivo para el día 3 de Febrero y sus miembros optaron por abstenerse y no tomar decisión alguna sobre reformar o reglamentar la Ley por medio del Estatuto General. Por su parte, el dictamen presentado por la Escuela de Psicología y Ciencias de la Comunicación contempla, de acuerdo a decisión del Consejo Directivo, que es más conveniente en estos momentos reglamentar la Ley Orgánica 103. Con lo que respecto al Departamento de Economía, el Dictamen contempla que los estudiantes en asamblea general opta



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

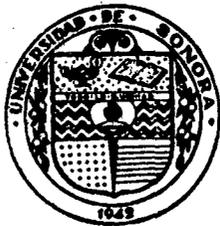
ron por reglamentar la Ley 103 y los Maestros no reunieron el --  
quórum legal. CONTINUACION DE REUNION DEL H. CONSEJO UNIVERSITA-  
RIO. La reunión se reinició en el lugar acostumbrado a las 19:00  
horas del día 3 de Febrero de 1984 para continuar con el órden -  
del día establecido al inicio de esta sesión. Se continuó con la  
lectura de los dictámenes de los Consejos Directivos de las Unida-  
des Académicas, sobre la reglamentación de la Ley Orgánica 103 de  
la Universidad . El Fis. Arnulfo Castellanos, Consejero Universi-  
tario Maestro, propone que debe formalizarse sobre la reglamenta-  
ción de la Ley 103, para proceder a la presentación del proyecto-  
que deberá analizar el H. Consejo Universitario. El Fis. Eduardo  
Hinojosa, Consejero Universitario Suplente, propone que debe pen-  
sarse en la elaboración, previo estudio, de una nueva Ley Orgáni-  
ca para la Universidad o al menos debe haber una comisión que estu-  
die una nueva Ley. El Fis. Antonio Jáuregui D., Coordinador Ejecu-  
tivo del Departamento de Física, está implícito que estan por la -  
reglamentación pero que no hay que cerrar los ojos sobre el fondo  
del problema. José Angel Valenzuela, Hace la observación de que-  
nadie está defendiendo la Ley 103 y pide que se formalice lo que-  
propone el Maestro Arnulfo Castellanos. Luis Felipe Larios Velar-  
de, Consejero Propietario, hace la observación en el sentido de -  
que debemos de enfocar los trabajos en base a una reglamentación,  
pero además es necesario estar atentos para plantear alternativas  
y salir en defensa de ella y que a medida de que avancemos en la-



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

- 3 -

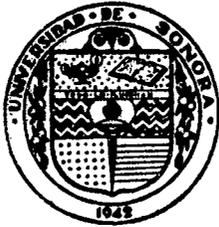
reglamentación podremos saber que aspectos de la Ley son obstáculos para el proceso de democratización de la Universidad. -- Blanca E. Lara E., Consejera Alumna por la Escuela de Economía, hace la observación que la Ley en determinado momento tendrá -- que cambiar y que en ningún momento se está encontra de cambiar la Ley pero que se hará en su momento. La T.S. Amelia I. de -- Blanco, Afirma que no hay contradicción que la misma Ley Orgánica contempla la existencia de un reglamento y que no debe ser motivo de confusión unicamente se está tratando de complementar la. Ing. Osvaldo Landavazo G., Afirma que la reglamentación es una atribución del Consejo Universitario y que las bases para este efecto fueron consultadas. José Angel Valenzuela, Considera que el tema está suficientemente discutido y propone que se someta a votación. Se somete a consideración de los Consejeros las 2 -- propuestas en el orden en que fueron presentadas. 1. Reglamentar la Ley 103. 2. Reformar la Ley 103. Una vez sometidas a votación las propuestas en orden presentadas se obtuvo el siguiente resultado. 1. Reglamenta la Ley 103, 20 votos. 2. Reformar la Ley 103, 0 votos y 7 abstenciones. Posterior a este resultado afloran las siguientes observaciones: El Lic. Mario Gamberos, Hace la observación que no hay congruencia con el resultado de la votación, considerando a los Consejeros presentes y los acuerdos del Consejo Directivo, al respecto y que el encuentra un contrasentido. La -- T.S. Amelia I. de Blanco, Pide se tome nota quienes se abstuvieron



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

- 4 -

de votar y a que unidad académica pertenece. La Enf. Elvira -- Cota, Coordinadora Ejecutiva de la Escuela de Enfermería, manifiesta desacuerdo a las observaciones anteriores y afirma que la votación anterior es válida. Posterior a estas observaciones la votación se vuelve a levantar sobre las mismas propuestas, acordándose en segunda votación por 23 votos a favor y 9 abstenciones fué aprobada la Reglamentación de la Ley Orgánica. El Ing. Miguel Angel Moreno N., Coordinador Ejecutivo de la Escuela de Ingeniería, considera necesario emitir un boletín de prensa sobre el acuerdo anterior. José Angel Valenzuela, Sobre el particular considera que sería un grave error hacer una manifestación pública sobre el acuerdo anterior y que se opone totalmente a ello. El Fis. Eduardo Hinojosa, Consejero suplente, propone que la misma comisión que elabore el proyecto de reglamentación estudie los defectos de la actual Ley Orgánica y los considere para efectos de una nueva Ley. José Angel Valenzuela, Propone que enfoquemos todos los esfuerzos para una buena reglamentación y que cuando el Consejo Universitario lo considere oportuno se avoque a una elaboración de una nueva Ley, Posteriormente Angel Valenzuela, retira su propuesta. Blanca E. Lara E., Consejera Universitaria de la Escuela de Economía, retoma la propuesta de Angel Valenzuela, sometiéndose a consideración de los presentes en el orden presentada la propuesta del Maestro Hinojosa y de la Alumna Blanca, obteniéndose los siguientes resultados: Propuesta del Maestro Hinojosa 4 votos a favor, propuesta de --



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

- 5 -

Blanca 15 votos a favor y 4 abstenciones. Quedando por mayoría la propuesta de Blanca, Consejera Universitaria de la Escuela de Economía. El Fis. Arnulfo Castellanos, propone y se acuerda por mayoría de Consejeros una reunión de trabajo abierta para exponer y aclarar dudas sobre el proyecto de Reglamento quedando aprobada la reunión para el día Jueves 9 de Febrero a las 19:00 horas del año en curso, sugiriendo el Sr. Angel Valenzuela que para esta reunión sean citados consejeros que no asistieron a la presente. La T.S. Amelia I. de Blanco, Sugiere para complementar lo anterior que en la Biblioteca se pongan ejemplares suficientes para consulta de los alumnos. La Comisión de Reglamento propone una reunión del Consejo para el día 21 de Febrero con el propósito de análisis de ese proyecto tomándo en cuenta las disposiciones que establecen en un documento turnado a Secretaría. Estas propuestas de la Comisión fueron aprobadas por 21 votos a favor. Continuando con la orden del día se pidió un informe de la Comisión de grupos para-militares. José Angel Valenzuela, --- como miembro de esta Comisión expresó que nunca ha tenido claridad en los objetivos de esta comisión. La T.S. Amelia I. de Blanco, ella considera que las funciones de esta Comisión y los objetivos es elaborar un estudio completo sobre la existencia de grupos enemigos de la Universidad. Luis Felipe Larios Velarde, Alumno Consejero sugiere acudir nuevamente ante el procurador respecto al asunto de la muerte de un compañero estudiante. José Angel



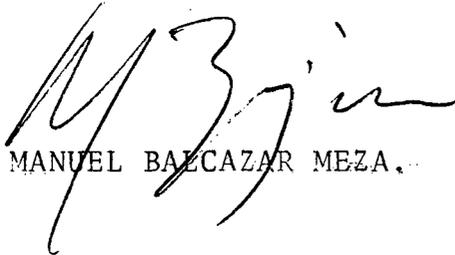
EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

- 6 -

Valenzuela, sugiere que se vuelva a retomar el orden del día de la reunión. Como parte de este informe de la Comisión el Ing. Miguel Angel Moreno manifestó que estaba pendiente el informe de esa Comisión que el precide, quedando agotado este punto del orden del día. ASUNTOS GENERALES.- Se sometió a consideración de la Reunión la solicitud de Incorporación de la Escuela de Enfermería del Instituto del Seguro Social con sede en Guaymas, Sonora, con efectos retroactivos al 29 de Diciembre de 1982, únicamente para la generación 1982-85 otorgándose la incorporación -- por 9 votos a favor y 2 en contra y 7 abstenciones. Siendo las cero horas con cuarenta y cinco minutos del día cuatro del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y cuatro, se clausuró la Sesión firmando para constancia la presente Acta.

EL SECRETARIO

EL PRESIDENTE

  
ING. MANUEL BALCAZAR MEZA.

  
ING. MANUEL RIVERA ZAMUDIO.